



DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

Vélez, veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA: 2023-00019
DEMANDANTE: FREDY RICARDO UMAÑA RUBIANO Y OTROS

Teniendo en cuenta que las demandadas DORA ELIZABETH ROJAS CUADRADO, JENNIIFER PAOLA ROJAS y MONICA ALEXANDRA ROJAS CUADRADO, fueron notificadas de la presente demanda y no se oponen a la prosperidad de la misma, será del caso continuar avante con el trámite del proceso.

Ahora, visto el informe secretarial (PDF37) ya se registró la actuación en el Registro Nacional de Persona Emplazadas, de conformidad con lo indicado en el numeral 7 del Art. 375 del C. G. P.

The screenshot shows the TYBA website interface. At the top, there are navigation links: 'Ayuda Emplazados', 'Inicio', and 'Contacto'. Below the navigation bar, there is a search bar and a menu with options: 'Sujetos', 'Predios', 'Archivos', and 'Actuaciones'. The main content area displays a table with the following columns: TIPO SUJETO, ES EMPLAZADO, TIPO DOCUMENTO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) / RAZÓN SOCIAL, and FECHA REGISTRO. The table contains eight rows of data, including details for a private defender and several plaintiffs and defendants.

TIPO SUJETO	ES EMPLAZADO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) / RAZÓN SOCIAL	FECHA REGISTRO
DEFENSOR PRIVADO	NO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.063.329.823	ANDRES LEONARDO VALERO RIVERA	18-05-2023
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	NO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	30.204.499	DORA ELIZABETH ROJAS CUADRADO	18-05-2023
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	NO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.099.202.818	JENNIIFER PAOLA ROJAS CUADRADO	18-05-2023
DEMANDANTE/ACCIONANTE	NO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	27.982.418	MARÍA GLADYS ARIZA DE HURTADO	18-05-2023
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	NO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	30.206.019	MONICA ALEXANDRA ROJAS CUADRADO	18-05-2023
DEMANDANTE/ACCIONANTE	NO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.099.217.588	NORIDA HERREÑO HERNÁNDEZ	18-05-2023
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	SI			PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBL PREDIO URBANO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	19-05-2023
DEMANDANTE/ACCIONANTE	NO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	91.017.367	WILLINTON HURTADO ARIZA	18-05-2023

En concordancia a lo normado por el numeral 7 del Art. 375 del C. G. P., se dispondrá designar curador ad. Litem, que represente a lo indeterminados.

Así las cosas, en razón y en mérito de lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Vélez – Santander.

RESUELVE

PRIMERO: DESIGNAR como CURADOR AD- LITEM, de las personas INDETERMINADAS, al abogado GIOVANY DE JESUS QUINTERO VENCE, para la Litis, a quien se le notificará la designación de conformidad con lo previsto por el artículo 49 del C.G.P.

Datos del Curador Ad-Litem. GIOVANY DE JESUS QUINTERO VENCE, Carrera 14 número 35-26, oficina 407, Edificio García Rovira de Bucaramanga, e.mail. gioquive2@hotmail.com



**DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER**

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

**Firmado Por:
Maria Claudia Moreno Carrillo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Velez - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76ec2d3916836a840a4732797f4b55aa936f9e6e321a7e81f97c6894d3ed698f**

Documento generado en 22/08/2023 11:36:26 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**